

— VOCALES

D. Santiago Campo Barquilla

D. Manuel Amaro de Tena-Dávila

D^a M^a Asunción Díaz Garrido

D. Jesús Bardaji Muñoz, que actuará como secretario

ORDEN de 30 de diciembre de 2003, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario n^o 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la referida Orden de Convocatoria y a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal,

DISPONE:

Primero.- Nombrar a los Tribunales de Selección encargados de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico por el procedimiento de promoción interna, según figura en Anexo a la presente Orden para cada Especialidad.

Segundo.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario

Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de diciembre de 2003.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO CUERPO TÉCNICO

TRIBUNAL N^o 1

ESPECIALIDAD

— ADMÓN. FINANCIERA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D^a Rosa I. Salcedo González

— VOCALES

D. Juan F. Durán Muñoz

D^a Blanca I. Montero García

D^a Elisa I. Cortés Pérez

D. Juan J. Boyero Corchado, que actuará como secretario

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Juan J. Peralta Esperilla

— VOCALES

D^a Concepción Morillas Hernández

D. Julián Quijada Neila

D. Ángel Bernal Navarro

D. José M. Carrasco Ramos, que actuará como secretario

TRIBUNAL N^o 2

ESPECIALIDAD

— DPDO/A. EN EMPRESARIALES

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. José M. Rodríguez Muñoz

— VOCALES

D^a M^a Consuelo Cerrato Caldera

D. Roberto Carballo Vinagre
 D. Luis J. Martínez Alcón
 D^a Sonia Sánchez Herrera, que actuará como secretaria

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A
 D. Miguel A. Iglesias Cardador

— VOCALES
 D^a M^a del Mar Martínez Pacheco

D^a M. Francisca Molano Pérez
 D^a M^a José Rubio Cortés
 D^a M^a Luz Rodríguez Díaz, que actuará como secretaria

TRIBUNAL N^o 3

ESPECIALIDAD

— ADMÓN. GENERAL

TITULARES

— PRESIDENTE/A
 D. Juan J. Peralta Esperilla

— VOCALES
 D. Juan F. Borrallo Campos
 D. Pedro Olmos Díaz

D^a Verónica Puente Alcubilla
 D. Pedro Ayuso Caballero, que actuará como secretario

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A
 D. Manuel Román Delgado

— VOCALES
 D. Pedro M^a Rodríguez Rodríguez
 D. Emilio Tortonda Gragera
 D^a. M^a Montaña Gómez Amores
 D. Jesús Muriel Meneses, que actuará como secretario

TRIBUNAL N^o 4

ESPECIALIDADES

— ARQUITECTURA TÉCNICA
 — ING. TÉCNICA INDUSTRIAL

TITULARES

— PRESIDENTE/A
 D. Fernando Ceballos-Zúñiga Rodríguez

— VOCALES
 D. José A. Galván Blanco
 D. Manuel Cancho Falcón
 D. Diego Clemente Morales
 D. Alfonso Gómez Morcillo, que actuará como secretario

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A
 D. Fernando Viñuelas Zahinos

— VOCALES
 D. Emilio Sánchez Barquilla
 D^a Ana M. Naranjo Gómez
 D^a Isabel M^a Asensio Hernández
 D. Pedro Cupido Silva, que actuará como secretario

TRIBUNAL N^o 5

ESPECIALIDAD

— INFORMÁTICA

TITULARES

— PRESIDENTE/A
 D. Juan J. Roque Acevedo

— VOCALES
 D. Isidro Álvarez González
 D. José A. Molina González
 D. Evelio Gómez Pache
 D. Pedro Almendro Calvo, que actuará como secretario

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A
 D. Miguel A. Morcillo Balboa
 — VOCALES
 D. Jesús Domínguez Díaz
 D. José M. Fuentes Molero
 D. José G. Abengozar Sánchez
 D^a M^a Carmen Vaca Trejo, que actuará como secretaria

TRIBUNAL N° 6

ESPECIALIDAD

— ING. TÉCNICA AGRÍCOLA

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. José I. Sánchez Sánchez-Mora

— VOCALES

D. Fco. Javier Bodes del Pilar

D^a Dolores Balvín DíazD^a M^a Luisa Guerra Montero

D. José Luis Hernández Terrón, que actuará como secretario

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Ricardo Romero Pascua

— VOCALES

D. Miguel A. Cotallo de Cáceres

D^a M^a Teresa Macías Mateos

D. Miguel A. Martínez López

D^a Antonia Piñas Trejo, que actuará como secretaria

TRIBUNAL N° 7

ESPECIALIDADES

— RELACIONES LABORALES

— TRABAJO SOCIAL

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. Emilio Tortonda Gragera

— VOCALES

D. Juan F. Borrallo Campos

D^a M^a Carmen Angulo Hernández-MontañoD^a M^a Emilia Cendal FraileD^a M^a del Pilar Acosta Morales, que actuará como secretaria

SUPLENTE

— PRESIDENTE/A

D. Pedro A. Nieto Porras

— VOCALES

D. Juan R. Regadera Blanco

D^a Natividad Hernández RomeroD^a M^a José García TrancónD^a Estrella Blanco Galeas, que actuará como secretaria

ORDEN de 30 de diciembre de 2003, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario n° 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la referida Orden de Convocatoria y a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal,

DISPONE:

Primero.- Nombrar al Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo por el procedimiento de promoción interna, según figura en Anexo a la presente Orden para cada Especialidad.

Segundo.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de diciembre de 2003.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ